



Cd. Reynosa, Tamps. a 09 de julio del 2021.

ELIZABETH TORRES CANTU Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el PADRON DE PROVEEDORES de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente Número de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-854/21

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, LIC. RICARDO CHAPA VILLARREMNO INTERNO DE CONTROL **COMISARIO**

Recibi original

Revisó la documentación: L.C.P. Mirtha Edith Saldivar Cruz c.p- Archivo

ROHV*mesc

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

TAMAULIPAS.